

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4
La cantidad de \$: 279,900 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS
Por concepto de : CONSUMO DE AGUA POTABLE COLEGIO VILLA SAN PEDRO Y PICHARES
Fecha de Pago : 13/11/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	11575	13/11/2013	13,550
BOLETA	11576	13/11/2013	59,400
BOLETA	11577	13/11/2013	56,950
BOLETA	11578	13/11/2013	5,500
BOLETA	11669	13/11/2013	10,750
BOLETA	11670	13/11/2013	33,150
BOLETA	11671	13/11/2013	96,850
BOLETA	11672	13/11/2013	3,750

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		279,900
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	279,900	
215-22-05-002-000-000	Agua	279,900	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		279,900
Sumas Iguales		559,800	559,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	23,019,585		
Total Comprometido	21,758,550		
Saldo a Comprometer	1,261,035		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4498.